

Expediente: 52/19
Carátula: ACOSTA JUANA ROSA C/ RIQUELME NATALIA ESTER JUDITH S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 08/02/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SARABIA, NATALIA LORENA-ACTOR/A
900000000000 - SARABIA, ERIKA LUJAN-ACTOR/A
900000000000 - SARABIA, RAMON NICOLAS-ACTOR/A
900000000000 - SARABIA, ROSA DEL CARMEN-ACTOR/A
900000000000 - SARABIA, PABLO ALBERTO-ACTOR/A
900000000000 - SARABIA, FACUNDO EMANUEL-ACTOR/A
20209592178 - ACOSTA, JUANA ROSA-ACTOR/A
20209592178 - SARABIA, INGRID KATHERINA-ACTOR/A
20272108820 - RIQUELME, NATALIA ESTER JUDITH-DEMANDADO
20272108820 - CAJA DE SEGUROS S.A, -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 52/19



H3020167650

AUTOS : ACOSTA JUANA ROSA c/ RIQUELME NATALIA ESTER JUDITH s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°52/19

NOTA ACTUARIAL: Dejo constancia que en el día de la fecha envío oficio en archivo PDF al correo oficial de la Fiscalía de Instrucción de Homicidios y Delitos Complejos, Secretaría Delitos Complejos del Centro Judicial Capita, desde el correo electrónico de la suscripta. Monteros, 07 de febrero de 2024. JJW FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA .

Actuación firmada en fecha 07/02/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.